



Circular No. SAyBG/ 0007 /2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 09 de diciembre de 2025.

Asunto: Registro de Unidades Compradoras en la Plataforma MX.

Estimados Secretarios, Directores y Homólogos de los Organismos Públicos del Ejecutivo del Estado Presente.

Estimados Servidores del Pueblo:

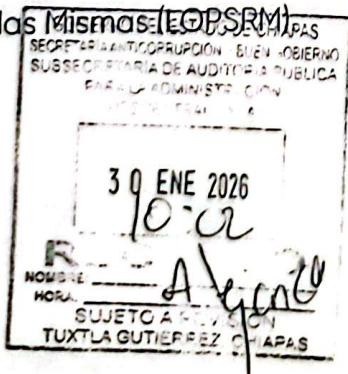


Hago de su conocimiento, que derivado de las reformas efectuadas en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, denominada Compras MX, "(...) pondrán a disposición del público en general a través de la Plataforma, a más tardar el 31 de diciembre de cada año su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP); correspondiente al siguiente ejercicio fiscal de que se trate (...)."

realización de licitaciones Públicas, Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas y Adquisiciones Directas.



Lo anterior se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, que confiere a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno la función de coordinar y ejecutar acciones de prevención en el sector público estatal; así como en los artículos 29, 82, 85 fracción V, inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 22, 74 y 74 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (EGPSRM).



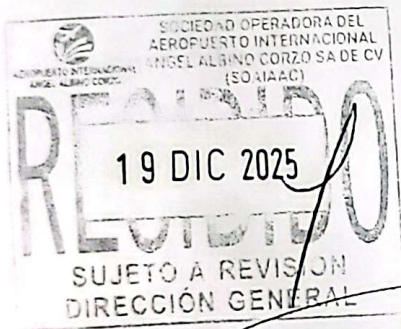
16 DIC 2025
12:17 ycccc

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

En virtud de lo anterior, deberán realizar las acciones pertinentes, a través de la Unidad Administrativa que tenga el perfil de Titular de la Unidad de Administración y Finanzas (TUAF) u homólogo; en el módulo "Procedimientos de Contratación", mediante las cuentas que ya tienen habilitadas en la Plataforma MX.

Para cualquier duda o aclaración, podrán comunicarse con los CC. Ing. Adalberto Martínez Cruz, Jefe del Departamento Técnico y/o Ing. Jesús Sánchez Gutiérrez, Administrador Estatal del Compras MX, dependientes de la Dirección de Auditoría a Programas Federales de esta Secretaría; teléfono 961 61 875 30 ext. 22068; correo comprasmx@anticorrupcionybg.gob.mx

Agradezco profundamente de antemano la seriedad en la atención del presente requerimiento, reiterándole la seguridad de mi más alta consideración institucional.



Atentamente

Mtra. Ana Laura Romero Basulto
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno



- C.c.p. **Dr. Carlos Freddie Orrico Alonso**. - Secretario Técnico. - Para su conocimiento. - Edificio
Dr. Jesús Antonio Guillén Gordillo. - Subsecretario de Auditoría Pública para la Administración Centralizada. - Edificio.
Lic. Edwin Rolando Herrera Rodríguez. - Subsecretario de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada. - Mismo fin. - Edificio.
MVZ. Lilliam Romo Zapata. - Directora de Auditoría a Programas Federales. - Mismo fin. - Edificio
Mtra ALRB/Dr JAGG/MVZ LRZ/amc
Vo. Bo. **Dr. Jesús Antonio Guillén Gordillo**
Subsecretario de Auditoría Pública para la Administración Centralizada
Minutario